



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

1 de abril de 2025

Número 63

csv: BOA20250401034

V. Anuncios

b) Otros anuncios

VICEPRESIDENCIA DEL GOBIERNO Y DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA, ECONOMÍA Y JUSTICIA

ANUNCIO del Servicio Provincial de Zaragoza, por el que se somete a información pública la solicitud de declaración de utilidad pública, de la instalación de producción de energía eléctrica: "Línea de alta tensión de la subestación Promotores Escatrón a subestación Escatrón". Expediente: DUP-Z-2021-0146 y AT 270-2020.

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 28 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a Información Pública la solicitud de reconocimiento, en concreto, de utilidad pública del expediente referenciado, cuyas principales características son:

- Empresa beneficiaria: Fernando Sol, SL.
- Dirección: calle Coso, 33, 6.^º A, 50003 Zaragoza.
- Instalación: "Línea de alta tensión de la subestación Promotores Escatrón a subestación Escatrón".
- Ubicación: Escatrón.

El órgano sustantivo competente para resolver la declaración de utilidad pública, corresponde a la Vicepresidenta y Consejera de Presidencia, Economía y Justicia del Gobierno de Aragón. El órgano tramitador es el Servicio Provincial de Zaragoza.

La declaración, en concreto, de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 149 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos reflejados en el anexo, e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa. Lo que se hace público para conocimiento general y, especialmente, para los propietarios y demás titulares afectados por la instalación, cuya relación de bienes se inserta al final de este anuncio como anexo. También, para los que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, pudieran haber sido omitidos.



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

1 de abril de 2025

Número 63

csv: BOA20250401034

La documentación técnica con las afecciones de la instalación, está disponible en la web del Gobierno de Aragón, a través del enlace <https://www.aragon.es/-/proyectos-en-informacion-publica>. También en las oficinas del Servicio Provincial de Zaragoza, emplazadas en el paseo María Agustín, número 36 - edificio Pignatelli, en el Servicio de Información y Documentación Administrativa ubicado en el mismo edificio, así como en el Ayuntamiento afectado, en los días y horas hábiles de oficina.

Las alegaciones que se estimen oportunas deben formularse en el plazo de treinta días, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Deberán dirigirse al Servicio Provincial de Zaragoza ubicado en la dirección señalada, indicando como referencia: "Alegaciones declaración de utilidad pública. Expediente: DUP-Z-2021-0146".

La presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Zaragoza, 20 de marzo de 2025.- La Directora del Servicio Provincial de Zaragoza, Ana Elena Romero Aznar.



BOLETÍN OFICIAL DE ARAGÓN

1 de abril de 2025

Número 63

csv: BOA20250401034

Anexo relación individualizada de bienes y derechos afectados:

"Línea de alta tensión de la Subestación Promotores Escatrón a Subestación Escatrón"

Nº finca Proyecto	Polígono	Parcela	Cultivo	Municipio	Línea de evacuación vuelo Longitud (m)	Línea de evacuación vuelo Superficie (m ²)	Servidumbre de paso para vigilancia y conservación (m ²)	Zona de seguridad de líneas aéreas (m ²)
26 (*)	501	9017	Vía de comunicación de dominio público	Escatrón	12,8	512,48	512,48	221,04
93	28	258	Pastos	Escatrón		117,19	117,19	
98	28	127	Labor o labradío regadío	Escatrón	47,54	2507,8	2507,8	320,65

Las fincas de los Organismos Oficiales se incluyen con carácter informativo y a los efectos de los puntos 2 y 3 del Art. 149 del R.D. 1955/2000

(*) Parcela afectada por derechos mineros

Parcelas afectadas por el derecho minero nº 2630 con denominación Mamen Fracción tercera 2630-33 y titular Euro Mtb Maquinaria, S.L.:

Nº finca Proyecto	Polígono	Parcela	Cultivo	Subparcela	Municipio	Superficie Afectada (m ²)
5	501	9019			Escatrón	1789,34
22	501	25	Labor o Labradío secano	a	Escatrón	2522,07
22	501	25	Pastos	b	Escatrón	8028,86
23	501	20	Labor o Labradío secano		Escatrón	2016,91
24	501	8	Pastos	b	Escatrón	729,65
24	501	8	Labor o Labradío secano	a	Escatrón	1661,82
25	501	9005	Vía de comunicación de dominio público		Escatrón	243
26	501	9017	Vía de comunicación de dominio público		Escatrón	733,52
27	501	12	Pastos	b	Escatrón	1712,82
27	501	12	Labor o Labradío secano	a	Escatrón	391,22
28	501	17	Pastos		Escatrón	1659,01
29	501	9007	Vía de comunicación de dominio público		Escatrón	473,25
30	501	16	Olivos secano		Escatrón	3385,74
31	501	15	Labor o Labradío secano		Escatrón	3061,73
32	25	438	Olivos regadío		Escatrón	204,1
33	501	9002	Hidrografía construida (embalse,canal..)		Escatrón	212,63
34	501	14	Olivos regadío		Escatrón	206,77
35	25	437	Olivos regadío		Escatrón	589,09
36	25	413	Olivos regadío		Escatrón	113,7
38	25	414	Olivos regadío		Escatrón	1529,24
39	25	412	Olivos regadío		Escatrón	69,15
40	25	416	Olivos regadío		Escatrón	312,24
41	25	409	Olivos regadío		Escatrón	0,76
48	25	420	Olivos regadío		Escatrón	15,88